

Bankia

ASÍ DE FÁCIL

CUANDO LA CULTURA
ECHA EL CIERRE,
SE ABRE UN VACÍO



LÍNEA COVID19 LIQUIDEZ CULTURA

Cuando la cultura echa el cierre, se abre un vacío

Cada vez que cierra un teatro, una sala de conciertos o un pequeño local de ensayo, se abre un vacío difícil de llenar.

En Bankia valoramos y apoyamos la cultura y las empresas que forman parte de ella, por eso te ofrecemos la posibilidad de contratar una financiación para tu negocio con **condiciones muy ventajosas** con el aval de la **Línea Covid 19 Liquidez Cultura**, gestionada por la sociedad CREA SGR.

TIPO EURIBOR:
12 MESES + 1,50 %

COMISIÓN DE APERTURA
0,50 %

PONTE EN CONTACTO CON TU GESTOR DE BANKIA
O CON TU OFICINA BANKIA Y DESCUBRE CÓMO CONSEGUIR
**LA LIQUIDEZ QUE NECESITAS PARA MANTENER TU
NEGOCIO ABIERTO Y MANTENER VIVA LA CULTURA.**



Te ofrecemos un préstamo destinado a cubrir tus necesidades de liquidez, con condiciones muy ventajosas.

ADÁPTALO A TUS NECESIDADES:

- Hasta 48 meses
- Permite un periodo de carencia hasta 18 meses
- Periodicidad de pago: mensual, bimensual o trimestral.

Pregunta en tu Oficina Bankia por la opción que mejor se adapta a tus necesidades.

**UN PRÉSTAMO
PARA LAS
NECESIDADES
DE LAS
SOCIEDADES
MUSICALES**



La financiación de la inversión está sujeta a concesión del riesgo por parte de Bankia.

Bankia
ASÍ DE FÁCIL

La información de la presente propuesta puede verse modificada por la política comercial de Bankia, con las reservas legales detalladas en la primera página



Préstamo
CREA-SGR

Ejemplo de financiación:

Importe: 10.000€

Plazo total: 48 meses

Carencia: 6 meses

Comisión de apertura: 0,50% es decir, 50€. Esta comisión se paga en el momento de la formalización.

Cuota mensual:

6 primeros meses: 12,50€

Resto plazo: 244,55€

Importe total a pagar: capital (10.000€) + intereses (346,07) + comisión de apertura (50€):
10.396,07€.

Tramitación a través de la web:

<https://www.creasgr.com/linea-covid-19liquidez-cultura/>

Cualquier información adicional se puede solicitar en:

91 512 30 48
correo@creasgr.com

Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de Bankia.

TAE del 1,72% para una operación de 50.000 euros, en un plazo total de 48 meses de los cuales los 12 primeros son de carencia de capital y los 36 restantes de amortización, calculada a un tipo de interés de Euribor 12 meses media mensual + 1,50% (último valor publicado el día 01/07/2020: -0,14745%). Comisión de apertura 250€ (0,50%). Cuota mensual de intereses durante el periodo de carencia: 62,50 €. Importe primera cuota mensual de 1.421,25€ una vez finalizado el plazo de carencia. Extrapolando esta cuota a todo el plazo, el importe total a pagar es de 52.164,66 €. Capital: 50.000€ + Intereses: 1.914,66€ + comisión de apertura: 250€. Sujeto a aprobación final por parte de Bankia.

© Bankia SA 2020. Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.

Le informamos que sus datos personales serán tratados, en todo momento, por Bankia. S.A con domicilio social en C/Pintor Sorolla, 8, 46002 de Valencia, con la finalidad del envío de comunicaciones comerciales de Bankia. Si no desea seguir recibiendo estas comunicaciones comerciales, puede solicitarlo enviando un correo electrónico a la dirección protecciondedatos@bankia.com. Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, dirigiendo su petición a la dirección protecciondedatos@bankia.com o al Apartado de correos 61076, 28080 de Madrid acompañando fotocopia de su documento identificativo. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos: en política de privacidad Bankia.